



MÓDULO 2 – ASISTENCIA ESTANDAR DE CUIDADOS EN DOMICILIO

Módulo orientado a aquellas situaciones que requieran controles médicos y de enfermería en base no intensiva.

Destinado a situaciones como las que se enumeran a continuación, tanto para pacientes adultos y pediátricos (sólo a modo de ejemplificación, pudiendo aplicarse a patologías o condiciones distintas a las planteadas a criterio consensuado con auditoría médica IAPOS):

- Secular ACV fase estabilización
- Recuperación de fractura de cadera
- Paciente EPOC estable
- Cuidados paliativos en fase estable
- Paciente con oxigenoterapia estable
- Hipoxia cerebral
- Traumatismo de cráneo

Prestaciones cubiertas: se presenta la distribución de las mismas en base semanal.

Prestación	Frecuencia semanal	observaciones
Control Médico Programado	2	De carácter obligatorio
Control Médico adicionales. Interconsulta con especialista (incluye ECG, espirometría u otra práctica evaluación, radiología)	2 visitas mensuales	A demanda según las necesidades del paciente o a consideración del equipo tratante.
Control enfermería	3	Prácticas obligatorias